



33074 - TRABAJO DE FIN DE MÁSTER

Información de la Guía Docente

Código - Nombre: 33074 - TRABAJO DE FIN DE MÁSTER

Titulación: 703 - Máster en Investigación Jurídica

712 - Doble Máster en Acceso a la Profesión de Abogado e Investigación Jurídica

802 - Doble Máster en Acceso a la Abogacía y a la Procura e Investigación Jurídica

813 - Doble Máster en Acceso a la Abogacía y a la Procura e Investigación Jurídica (2024)

814 - Máster en Investigación Jurídica (2024)

Centro: 102 - Facultad de Derecho

Curso Académico: 2026/27

1. Detalles de la asignatura

1.1. Materia

Trabajo de fin de Máster

1.2. Carácter

Trabajo fin de máster

1.3. Nivel

Máster (MECES 3)

1.4. Curso

814 - Máster en Investigación Jurídica (2024): 1

802 - Doble Máster en Acceso a la Abogacía y a la Procura e Investigación Jurídica: 2

813 - Doble Máster en Acceso a la Abogacía y a la Procura e Investigación Jurídica (2024): 2

703 - Máster en Investigación Jurídica: 1

712 - Doble Máster en Acceso a la Profesión de Abogado e Investigación Jurídica: 2

1.5. Semestre

Anual

1.6. Número de créditos ECTS

24.0

1.7. Idioma

Español

1.8. Requisitos previos

Ninguno

1.9. Recomendaciones

-

Código Seguro de Verificación:		Fecha:	14/07/2026	1/4
Firmado por:	Esta guía docente no estará firmada mediante CSV hasta el cierre de actas			
Url de Verificación:		Página:	1/4	

1.10. Requisitos mínimos de asistencia

Asistencia obligatoria a los talleres prácticos y las reuniones con los tutores

1.11. Coordinador/a de la asignatura

-

<https://autoservicio.uam.es/paginas-blancas/>

1.12. Competencias y resultados del aprendizaje

1.12.1. Competencias / Resultados del proceso de formación y aprendizaje

-

1.12.2. Resultados de aprendizaje

CM2 - Comunicar las conclusiones extraídas de la investigación y las razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados, de un modo claro y sin ambigüedades TIPO: Competencias

CM3 - Desarrollar trabajos comprometidos con la defensa de los derechos fundamentales: igualdad entre hombres y mujeres, igualdad de oportunidades, accesibilidad universal, cultura de la paz y de valores democráticos TIPO: Competencias

CM4 - Realizar una contribución original al tema sobre el que versa la investigación TIPO: Conocimientos o contenidos

CM5 - Elaborar una investigación con una estructura formal congruente y adecuada a los contenidos sustantivos y a las hipótesis manejadas TIPO: Conocimientos o contenidos

CO3 - Dominar los contenidos jurídico-materiales del tema sobre el que versa el trabajo de investigación TIPO: Conocimientos o Contenidos

H1 - Diseñar y desarrollar un proyecto de investigación avanzado en el ámbito de las ciencias jurídicas TIPO: Habilidades o Destrezas

H2 - Buscar, identificar y seleccionar las fuentes de investigación para el desarrollo de un proyecto de investigación de acuerdo con las distintas técnicas metodológicas para la investigación jurídica TIPO: Habilidades o destrezas

H3 - Aplicar la metodología más adecuada para conseguir los objetivos del trabajo de investigación TIPO: Habilidades o destrezas

H4 - Interpretar y sistematizar ideas complejas contenidas en fuentes jurídicas TIPO: Habilidades o destrezas

H5 - Proponer y formular hipótesis adecuadas a problemas jurídicos complejos identificados en el tema de investigación TIPO: Habilidades o destrezas

1.12.3. Objetivos de la asignatura

Objetivos generales

El Trabajo de Fin de Máster tiene por objeto evaluar la adquisición global de las competencias que conforman el Máster en Investigación Jurídica. El Trabajo de Fin de Máster se articula a través de la elaboración de un trabajo de investigación original e inédito tutelado por un profesor. En el trabajo el estudiante deberá demostrar la adquisición de competencias del Módulo I aplicándolas en el marco de la especialización en contenidos lograda a través del Módulo II. El Trabajo de Fin de Máster puede servir como inicio de una futura tesis doctoral.

1.12.4. El uso de tecnologías de Inteligencia Artificial Generativa (IAGen) en esta asignatura

-

1.13. Contenidos del programa

El TFM es un trabajo de investigación original e inédito. Le corresponden 24 créditos del total de 60 que componen el MIJ-UAM.

La extensión máxima del TFM será de 90 páginas, en formato convencional (una cara DIN A-4, espacio y medio, sin sangrías laterales, y tipo de letra Times New Roman, 12 p.). El trabajo irá precedido de un índice e incluirá una introducción, conclusiones y bibliografía.

EL TFM Se elabora bajo la dirección de un profesor de la UAM que se designará en atención a su especialización en la materia del trabajo. Se articula de la siguiente forma:

Código Seguro de Verificación:		Fecha:	14/07/2026	2/4
Firmado por:	Esta guía docente no estará firmada mediante CSV hasta el cierre de actas			
Url de Verificación:		Página:	2/4	

- Al inicio del curso, **en el mes de octubre**, los y las estudiantes serán convocados a una sesión explicativa básica sobre TFM.
- **Hasta finales del mes de noviembre**, los estudiantes propondrán a la dirección del MIJ-UAM un posible tema de TFM y un posible tutor, de entre los profesores de la UAM. Excepcionalmente el TFM podrá ser tutelado por un profesor externo a la UAM. Corresponde a la dirección del MIJ-UAM nombrar a los tutores de TFM.
- **Hasta el mes de marzo**, antes de la terminación del periodo de docencia presencial, los estudiantes presentarán su proyecto de investigación, autorizado por el correspondiente tutor, a la dirección del MIJ-UAM. El proyecto incluirá, en todo caso: título provisional, objetivos del trabajo, esquema provisional y bibliografía básica
- **A lo largo del curso** se incluyen talleres prácticos sobre redacción de un TFM, escritura jurídica, bases de datos y sistema de citación.

1.14. Referencias de consulta

Los que determine el tutor de cada TFM

2. Metodologías docentes y tiempo de trabajo del estudiante

2.1. Presencialidad

	Nº horas
Actividades presenciales (mínimo 33% del total)	15
Actividades no presenciales	585

Asistencia obligatoria a los talleres prácticos de documentación y redacción

2.2. Relación de actividades formativas

Actividades formativas	Horas
Talleres formativos	4 horas
Asesoramiento y seguimiento del estudiante por el profesor	10 horas
Actividades de evaluación	1 horas
Realización de trabajos académicamente dirigidos	585 horas
Total horas	600 horas

3. Sistemas de evaluación y porcentaje en la calificación final

3.1. Convocatoria ordinaria

Corresponde a cada tutor de TFM autorizar su defensa ante tribunal, que estará compuesto por tres profesores de la UAM. Una vez autorizada la defensa, el estudiante aportará tres copias del TFM impresas y una en formato electrónico.

La composición del tribunal se decidirá en cada caso por el consejo de dirección del MIJ- UAM, en función de los contenidos de cada TFM. La defensa de los TFM tendrá lugar en la primera semana del mes de julio.

En el caso de que el TFM fuera calificado como no apto, o no fuera presentado para su defensa, existirá una segunda posibilidad extraordinaria de defensa, en el mes de septiembre.

La estructura de evaluación es la siguiente:

- contenido científico del TFM: 75% de la nota final
- defensa oral del TFM: 25 % de la nota final

Corresponderá la calificación final de "no evaluado" a aquellos estudiantes que no hayan participado en ninguna de las pruebas o trabajos objeto de la evaluación continua

3.1.1. Relación actividades de evaluación

Actividad de evaluación	%
Contenido científico del TFM	75
Defensa oral del TFM	25

Código Seguro de Verificación:		Fecha:	14/07/2026	3/4
Firmado por:	Esta guía docente no estará firmada mediante CSV hasta el cierre de actas			
Url de Verificación:		Página:	3/4	

3.2. Convocatoria extraordinaria

La convocatoria extraordinaria del TFM se realizará en el mes de septiembre con las mismas condiciones que la evaluación ordinaria.

Corresponderá la calificación final de "no evaluado" a aquellos estudiantes que no hayan participado en ninguna de las pruebas o trabajos objeto de la evaluación continua.

3.2.1. Relación actividades de evaluación

Actividad de evaluación	%
Contenido científico del TFM	75
Defensa oral del TFM	25

4. Cronograma orientativo

MARZO	Presentación del proyecto para su autorización.
JULIO	Presentación del TFM ante la Comisión Evaluadora en la convocatoria ordinaria.
SEPTIEMBRE	Presentación del TFM ante la Comisión Evaluadora en la convocatoria extraordinaria.

Código Seguro de Verificación:		Fecha:	14/07/2026	4/4
Firmado por:	Esta guía docente no estará firmada mediante CSV hasta el cierre de actas			
Url de Verificación:		Página:	4/4	